



OFICIO N° 61855
INC.: solicitud

lrg/fur
S.142°/371

VALPARAÍSO, 06 de marzo de 2024

El Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un informe detallado que dé cuenta de la normativa actual relacionada con el uso y disposición de vehículos fiscales por parte de esa repartición, en virtud del reciente accidente acontecido en la ruta 41, que lamentablemente resultó con el fallecimiento de una persona, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FAA94BF99C87CDFA



Valparaíso, 6 de marzo de 2024

SEÑOR RICARDO CIFUENTES LILLO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE
PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie a don **Javier Sandoval Guzmán, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas**, con el objetivo de solicitarle un informe detallado que dé cuenta de la normativa actual relacionada con el uso y disposición de vehículos fiscales por parte de esa repartición, en virtud del reciente accidente acontecido en la ruta 41, que lamentablemente resultó en el fallecimiento de una persona.

A raíz de esto solicitamos se informe lo siguiente:

- 1- Detalles de la normativa actual que regula el uso y disposición de vehículos fiscales por parte del Ministerio de Obras Públicas en la Región de Coquimbo.
- 2- Procedimientos establecidos para el mantenimiento, control y supervisión de los vehículos fiscales.
- 3- Registro de incidentes y accidentes relacionados con el uso de vehículos fiscales en los últimos tres años, incluyendo el caso reciente ocurrido en la ruta 41.
- 4- Medidas de seguridad implementadas para prevenir accidentes y garantizar la integridad de los ocupantes de los vehículos fiscales.
- 5- Evaluación de la eficacia de la normativa actual en términos de seguridad vial y protección de los usuarios de las carreteras.

Se solicita que la información requerida sea remitida dentro de un plazo razonable a contar de la recepción del requerimiento.

Atentamente,

Víctor Pino Fuentes

H. Diputado

Región de Coquimbo | Distrito N° 5

Cámara de Diputados de Chile

Cámara de Diputados de Chile
Av. Pedro Montt s/n, Congreso Nacional, Valparaíso
Correo electrónico: victor.pino@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR PINO F.

